



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3624

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

VISTO: La necesidad de dotar de una denominación adecuada al denominado “Pasaje I” que corre con sentido Este-Oeste paralelo a calle Genaro Roldán inmediatamente al Sur de la misma, entre calle Corina Moreno y Pasaje IV; y

CONSIDERANDO: Que Ambrosio Alzugaray nació en San Lorenzo en 1918.

Que su vida política se inició en el movimiento de la Juventud de la Unión Cívica Radical en el año 1936, ocupando cargos directivos.

Que fue representante de la Juventud Radical de Santa Fe en la Asamblea Nacional con objeto de ver si se integraba en su momento a la Unión Democrática en la Capital Federal en el año 1946.

Que fue Secretario del Comité de Distrito de San Lorenzo, delegado y secretario del Comité Provincial.

Que en los años 1942 a 1945 fue director del periódico “El Regional” de San Lorenzo.

Que en los años 1956 a 1958 fue Juez de Paz y Jefe de Registro Civil de Capitán Bermúdez.

Que en 1948 fue electo Concejal de la ciudad de San Lorenzo, siendo el primer edil Radical.

Que como Concejal crea el Escudo Municipal.

Que fallece en Rosario el 1ro de mayo de 2005.

Que por su aporte a la ciudad es propicio recordar a personalidades como Ambrosio Alzugaray dando su nombre a una calle de la ciudad.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA

SIGUIENTE ORDENANZA N° 3624.-

Artículo 1°.- Denominase como calle “Ambrosio Alzugaray” al denominado “Pasaje I” que corre con sentido Este-Oeste paralelo a calle Genaro Roldán inmediatamente al Sur de la misma, entre calle Corina Moreno y Pasaje IV.-

Artículo 2°.- Impútese los gastos que demanden la aplicación de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.-

Artículo 3°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 29 de noviembre de 2016.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo